FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO
PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLT-LP-005-2022

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y/O CULTURALES REPRESENTATIVOS PARA LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA VIGENCIA 2022."

ADENDA No. 1

El suscrito Alcalde Local de Tunjuelito, informa que, durante el plazo establecido en el cronograma, se presentaron observaciones en la audiencia de asignación de riesgos y al pliego de condiciones definitivo a través de la plataforma del Secop II dentro del proceso de selección por Licitación Pública No. FDLT-LP-005-2022 y que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, resulta procedente modificar y aclarar por medio de la presente adenda el pliego de condiciones definitivo y demás documentos que hacer parte integral del mismo, bajo los siguientes términos:

1. La MATRIZ DE RIESGOS DEFINITIVOS quedará de acuerdo al documento en formato Excel adjunto a la presente.

2. El contenido del criterio de ponderación - REALIZACION EVENTO DE CIERRE Y CONVERSATORIO "DIA JOVEN" (Hasta 10 puntos) del pliego de condiciones definitivo y el Formato – COMPROMISO CIERRE Y CONVERSATORIO "DÍA JOVEN" el cual se anexa, quedarán de la siguiente manera:

CRITERIO	PUNTAJE
El proponente que garantice mediante una certificación expedida por el representante legal, la realización de un evento de cierre que consiste en un conversatorio para 100 jóvenes, donde se presentarán los videos de cada uno de los eventos y una muestra artística de cultura urbana, con el ánimo de dar mayor exposición y visibilización a cada manifestación artística joven de la localidad, es decir, las Mesas de Rock, Hip Hop (Break Dance, Rap, Graffiti), Circo, y plataforma de la juventud, que participaron en el marco de las actividades del evento denominado Día joven, el apoyo a la supervisión y el operador gestionarán el espacio, donde se desarrollará el conversatorio y la muestra artística del evento de cierre. Para el evento el operador debe	

garantizar los requerimientos logísticos necesarios: personal logístico (3), refrigerios (120), y un presentador (1). Al finalizar la actividad se hará una ceremonia de reconocimiento a cada una de las mesas participantes en el evento, en el marco del trabajo de las organizaciones de juventud y su impacto en la localidad con el aporte cultural que realizan, para ello se dispondrán de (8) diplomas aportados por el contratista.	**10 puntos**
El proponente que no garantice mediante una certificación expedida por el representante legal, la realización de un evento de cierre que consiste en un conversatorio para 100 jóvenes, donde se presentarán los videos de cada uno de los eventos y una muestra artística de cultura urbana, con el ánimo de dar mayor exposición y visibilización a cada manifestación artística joven de la localidad, es decir, las Mesas de Rock, Hip Hop (Break Dance, Rap, Graffiti), Circo, y plataforma de la juventud, que participaron en el marco de las actividades del evento denominado Día joven, el apoyo a la supervisión y el operador gestionarán el espacio, donde se desarrollará el conversatorio y la muestra artística del evento de cierre. Para el evento el operador debe garantizar los requerimientos logísticos necesarios: personal logístico (3), refrigerios (120), y un presentador (1). Al finalizar la actividad se hará una ceremonia de reconocimiento a cada una de las mesas participantes en el evento, en el marco del trabajo de las organizaciones de juventud y su impacto en la localidad con el aporte cultural que realizan, para ello se dispondrán de (8) diplomas aportados por el contratista.	**0 puntos**

2

El proponente debe allegar dentro de su propuesta certificación expedida por el representante legal, donde se comprometa a la realización del evento de cierre y conversatorio “día joven”. (Diligenciar Formato – COMPROMISO CIERRE Y CONVERSATORIO “DÍA JOVEN”).

3. Dentro del numeral 3.3 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del pliego de condiciones definitivo del presente proceso licitatorio, se aclara lo siguiente:

   Los contratos reportados con los que se pretende acreditar la experiencia por el contratista relacionados RUP, sumados deberán cumplir con la totalidad de las codificaciones de UNSPSC requeridas dentro de la experiencia del proponente en el proceso licitatorio en mención.

2. Respecto al RECURSO HUMANO O EQUIPO DE TRABAJO SOLICITADO DENTRO DEL PRESENTE PROYECTO COMO REQUISITO HABILITANTE, se aclara qué, el contratista deberá adjuntar las respectivas Hojas de Vida y los soportes de todo personal solicitado, en la fase inicial que se encuentra prevista en la ejecución del contrato.

Se adjunta a la presente adenda el formato 17 - COMPROMISO VINCULACIÓN PERSONAL REQUISITOS HABILITANTES, para su respectivo diligenciamiento por parte de los futuros proponentes.

Los demás aspectos del pliego de condiciones y documentos del proceso no sufren modificación alguna y permanecen inalterables.

Dada en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).

JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA
Alcalde Local de Tunjuelito

Proyectó componente técnico: Johanna Galindo –Profesional Área gestión del desarrollo local

Proyectó componente jurídico: Linda Tatiana Sabogal Rodríguez – Abogada de Apoyo FDLT

Revisó: Luz Estela Clavijo Fandiño, Abogada Especializado Coordinador de contratación del FDLT

Aprobó: Ernesto Alturo, Abogado Especializada del Despacho en temas de contratación.

Alcaldía Local de Tunjuelito
Calle 51 Sur No. 7 – 35 vía Usme
Código Postal: 111831
Tel. 7698513 - 7698460
Información Línea195
www.tunjuelito.gov.co